

EL IRIS

Núm. 5526

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Trinidad 19.—Imprenta.

Teléfono n.º 36

Ciudadela (Monroca) miércoles 30 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS

CIUDADELA

Ganadores de almas para Dios y de corazones para España

Felicitarse, no todos, ni tan siquiera el mayor número de los asambleístas constituyentes son jabalíes, como tampoco están en mayoría los que se sienten gatos, perros y lobos, aunque, en determinadas ocasiones, por la copia de maullidos, ladridos y aullidos, diríase que dominan tales irracionales. Los hombres cultos y ecuanímenes del republicanismismo tendrán que dar una batalla a tales alimañas, librando al país de la gran vergüenza de que se erija en ley el agravio al derecho, la perpetración de la iniquidad y el daño punto menos que irreparable que, de prevalecer el criterio que definen las malas personas políticas, se inferiría a los intereses más respetables de la Nación.

Los que gárrulamente, sin saber siquiera lo que dicen, se presentan cual enamorados de lo que llaman «la religión de la idealidad», dando a entender que para ellos está en el primer plano la ciencia y la cultura, la generosidad y la abnegación, reconocerán, con el estudio de las verdades históricas y de las realidades actuales, que semejante idealidad en flor que perfuma la actuación de las instituciones católicas en general y de un modo especialísimo la de las Ordenes religiosas. Y si de veras quieren no ensombrecer los horizontes de la cultura, dilatar los del arte, mejorar al pueblo, educándole en el conocimiento del derecho y en la práctica del deber, y que se fortalezcan y se extiendan obras de carácter social en las que se ofrecen en múltiples formas, las más nobles superaciones del amor, ¿cómo pueden padir en España y siendo ellos españoles la extinción de las Ordenes religiosas?

Decimos en España y por españoles, porque es esta gran Nación y los que hemos tenido la dicha de nacer en ella, quienes, a boca lle-

na y como exponente del altísimo honor granjeado, podemos afirmar haber contribuido como nadie a que brille en el mundo la antorcha resplandeciente de la civilización, siendo el pueblo que menos se ha curado de colonizar, en el sentido de explotar, y más se ha preocupado de evangelizar, de cristianizar. Y esta labor generosa y heroica, realizada siglos y siglos por las Ordenes religiosas, transformó el mundo, y las partes del mismo sobre los que ejercitaren aquellas su influencia, fueron las primeras en conocer las ventajas de la civilización; porque si civilizar es contribuir eficazmente a que los pueblos asciendan de la selva a la choza y a la cabana, de estas al poblado, del poblado a la ciudad, fundiéndolos, sin menos cabo de sus variedades, en el troquel de la unidad religiosa y civil; si civiliza quien siembra constantemente en los corazones, no ya la simiente de la solidaridad, sino la de la fraternidad, y en las inteligencias ideas de progreso y perfeccionamiento; si civilizar es levantar templos fundar escuelas, crear instituciones benéficas, establecer universidades, introducir cosas nuevas, útiles y prácticas, que abran horizontes al trabajo, a la agricultura y al comercio, y esto lo han hecho, evangelizando, las Ordenes religiosas, bien explicable es el asombro que causa el saber que hay quienes piden que sean extinguidas, ignorando que merced a la labor de ellas han podido



Este es el maravilloso salvador de los niños, el que regenera la sangre, el que desvanece los peligros de la debilidad, de la anemia y del raquitismo y el que hace crecer a los niños con buena salud, robustos y con genio alegre.

Sus hijos deben tomar este reconstituyente famoso, que lleva ya cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Podid "JARABE SALUD" para evitar infecciones.

decir ilustres pensadores que al trazar sobre un mapa mundi las fronteras de la civilización se encuentra la sorpresa de que han sido trazadas las fronteras del cristianismo.

En la obra gigantesca que realizó España en América, en Asia y en Oceanía y que espiritualmente perdura —y donde se obscurecieron por errores políticos va adquiriendo majestad y brillantez de astro— tuvieron y tienen, justo es proclamarlo, honrosa participación capitales y navegantes y las representaciones todas del elemento civil, pero de un modo particularísimo los institutos religiosos, los cuales fueron y son los mejores, los más eficaces instrumentos de la política internacional, porque con la luz del Evangelio difundieron y afianzaron la lengua española y el amor a la metrópoli. El Padre de la Compañía de Jesús, y ello se demuestra, como dice un historiador, con hechos y con cifras incontrovertibles, enseñó al americano a amar a su patria, a gozarse en sus legítimas glorias, a estimar los tesoros de la tierra que le vio nacer; pero también le enseñó a respetar a España, a amar su lengua, su religión, sus costumbres, sus afectos, sus sentimientos, mostrándole como todo lo grande que posee ha procedido originariamente de España.

Y añade el historiador afudido: «Durante mucho tiempo los libros en que se aprendía la historia de

América, estaban, en general, informados de un odio mayor o menor a España; difícil era hallar libros totalmente exentos de falsedades y calumnias contra nuestra Nación pero gracias a la labor constante de los religiosos, la historia de América se va desprendiendo de preocupaciones y se va escribiendo con más serenidad y justicia, y todas las personas sensatas van reconociendo así lo que a nuestra patria debe la civilización de aquellos países, y después de un momento de violenta separación, van de nuevo juntándose las inteligencias y voluntades en lazo de unión, que ya no será ni puede ser político, pero sí ciertamente religioso, científico y literario». Y con ese fin se han escrito libros de historia y de literatura que han logrado imponerse, en los centros docentes de aquellas Repúblicas, y artículos de apologética y de polémica para defender el buen nombre de España, como la *Historia compendiada del Perú*, del P. Cappa; las *Lecciones de Historia Argentina*, del P. Vicente Cambón; las *Lecciones de Literatura Universal* del P. Poncels, y los artículos del P. Pablo Hernandez.

Si España perdura o vive en manifestaciones amorosas, gracias a la obra patriótica de sus misioneros, allí donde antes las pasiones políticas presentaban la, frecuentemente con injusticia, por convertir la excepción en regla general con las sombras y con las odiosidades de los errores de algunos de sus generales, de las prevenciones de algunos de sus magistrados, de los cobardes de algunos de sus funcionarios; pero luego y como dijo hace unos años Valle Inclán, recomenzó nuestra historia espiritual; y en ese acercamiento a España, en ese sentir la atracción de España, una parte principalísima corresponde a las Ordenes religiosas, las cuales en sus colegios, en sus propiadas, en acción social, sin menoscabo del amor debido a las respectivas patrias, siembran incansablemente senti-

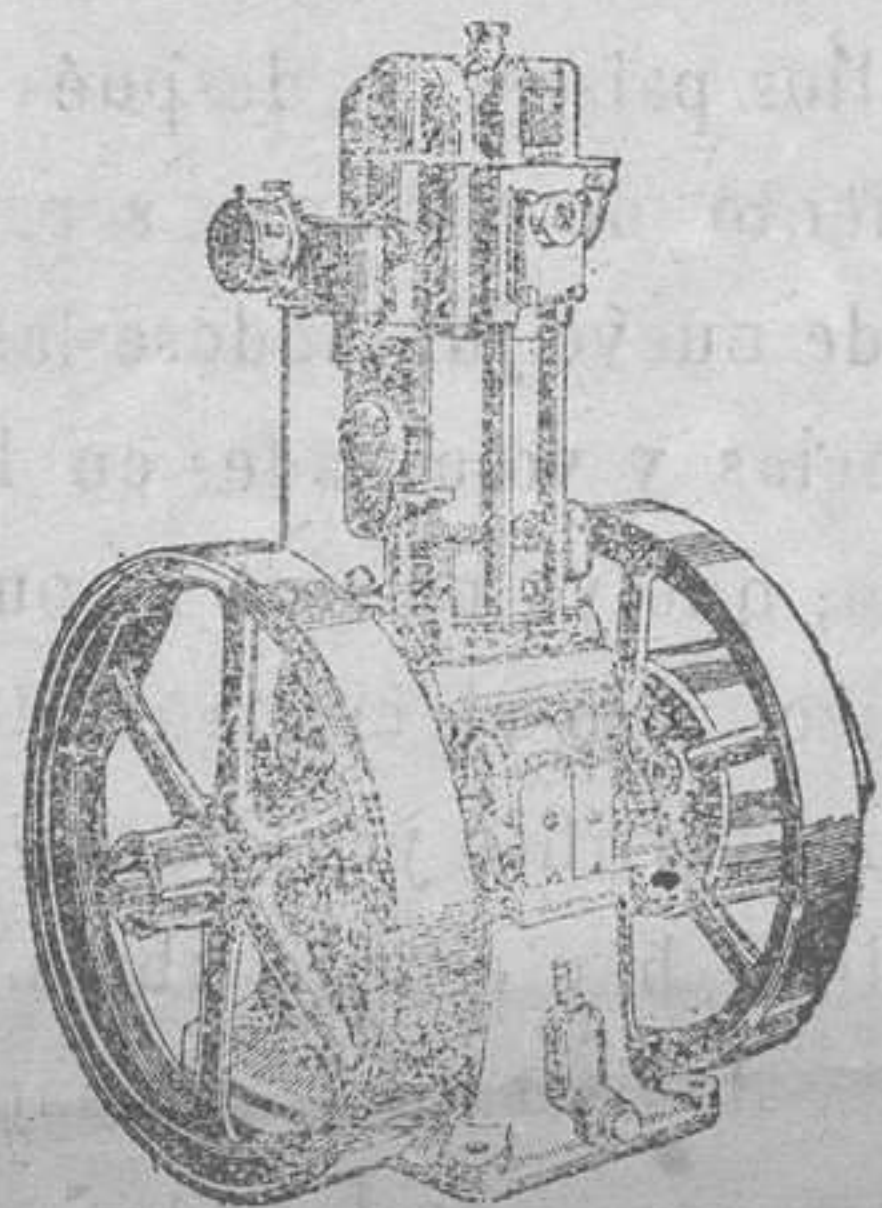
mientos de respeto de cariño y de amor a España en las muchedumbres que adoctrinan y enseñan.

Y ¿es posible que quienes de veras la aman, pretendan inutilizar un instrumento tan civilizador al par que tan positivamente patriótico como el que representan las Ordenes religiosas? ¿Es posible que por prejuicios, o por odios antirreligiosos, o por malas pasiones, nuestra política internacional, en uno de sus principios fundamentales, que elevaba a la categoría de dogma nacional el insigne Mella—apretar mas y mas los lazos entre España y sus antiguas provincias de Ultramar—renuncie a una cooperación tan generosa, tan abnegada y tan fecunda para nuestra Nación?

Cuesta trabajo creerlo. En un sentido general, declarar fuera del Derecho a los institutos religiosos propulsores de la cultura y de la

virtud es algo que rebasaría la calificación de injusto por merecer la de infame, pero desprenderse, fuera de España, del instrumento civilizador por excelencia y del medio más eficaz para el acercamiento de los pueblos hispanoamericanos a su vieja y siempre gloriosa metrópoli, fuera magno imperdonable delito contra la patria. Es de esperar que no logren imponerse los insensatos y los energúmenos, y que las Constituyentes no olviden que, como dijo el gran tribuno citado, «el tronco de donde brotan San Francisco Javier y todos los apóstoles de América y Oceanía florece en todas las generaciones con savia inmortal»; que hay una legión de religiosos españoles que jamás se apartan en su misión de ganar almas para el Cielo y corazones para España...

MIGUEL PEÑAFLOR.



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.
A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto bomba.—Norias de rosario.—Norias de canchales.—Grupos motor dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

NOTICIAS

En la Iglesia de San Miguel.

Con muy devotos cultos se ha solemnizado estos días la fiesta del excelso Titular. La víspera, al atardecer, en preparación de la festividad, por un nutrido coro de Rdos. Sacerdotes cantáronse las tradicionales Completas; y ayer, mañana, el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo, y Vice-Secretario de este Obispado, celebró la santa Misa, habiéndose ejecutado la gregoriana de *Angelis*, por un coro de alumnos del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación; durante el santo sacrificio acercáronse al sagrado altar buen número de personas comulgantes. Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, y del sermón que pronunció el Sr. Capellán encargado de la misma iglesia, para publicar las excelencias del glorioso Arcángel se practicó un piadoso ejer-

cicio en honor del Santo, y en él tomaron parte asimismo las mencionadas niñas educandas, habiendo cantado, acompañadas al harmonium, los Padre nuestros y Letrillas.

Durante el día de ayer fué muy visita la expresada iglesia, que lucía sus mejores galas, destacándose en el prespiterio las acostumbradas macetas con palmeras y flores, que con tanto gusto y esmero saben preparar y combinar, en vistosa ornamentación las Rdas. Religiosas directoras del predicho reputado Colegio.

Vapor.

Ha llegado de regreso de Palma el vapor correo «Ciudadela», con el pasaje, valija y carga general.

Día de retiro.

Mañana, el reverendo Clero de esta ciudad practicará el día de retiro espiritual con los actos de costumbre.

Mes del Santísimo Rosario.

El Papa León XIII, de santa memoria, ordenó la celebración del mes de Octubre, con la recitación solemne del Santísimo Rosario, durante todo el mes.

Para animar a todos los fieles cristianos, a tomar parte en la práctica de esta saludable devoción, la enriqueció con muchas indulgencias.

1.ª Una de siete años y siete cuarentenas por cada día que se asista a dicho ejercicio.

2.ª Una indulgencia plenaria a los que confiesen y comulguen el día de la fiesta del Rosario, con tal que hagan oración a Dios por la intención del Sumo Pontífice.

3.ª Otra plenaria a los que habiendo recitado, en el curso del mes, por lo menos diez veces, una parte del Rosario, confesaren y comulgaren un día cualquier rogando por la intención del Papa.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad, durante dicho mes de Octubre, se celebrarán los siguientes cultos:

Todo los días laborables se dirán tres Misas, empezando la primera a las 6 y media y siguiendo las otras dos, a las 7 y 7 y media.

Por la tarde, a las 6, se dará principio con solemne Exposición de S. D. M. rezo del Santo Rosario, con el canto de una decena, por el coro de cantoras de las Marias del Sagrario, meditación de los misterios del Rosario y Reserva con Bendición del Santísimo Sacramento. Los domingos, las Misas, se dirán a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8 y media.

En la función de la noche habrá sermón.

Don Antonio Ferragut

se retira.

Don Antonio Ferragut Sbest, ha manifestado que, en vista de que no había unanimidad entre las derechas, en apoyarle, había decidido, irrevocablemente, retirar su candidatura en las próximas elecciones.

Descubrimientos

en Menorca.

Al Editor del «Times».

Muy señor mío:

El Museo de Etnología y Arqueología de Cambridge dirigió recientemente excavaciones de los restos megalíticos en Menorca. El descubrimiento más importante de este verano fué el de un osario de la Edad de Bronce. Este monumento, como otros de la misma clase, estaba en forma de un bote volcado, lo cual hace pensar en un entierro de bote, al origen (1).—Se encuentra una parte remota de la isia, y su existencia era desconocida, hasta que la excavación la reveló.—La parte superior del edificio había sido destruida, pero la parte inferior era todavía intacta.

Era evidente que se había efectuado dos veces la sepultura, los cadáveres siendo enterrados por cierto tiempo, y luego exhumados, recogidos los huesos y echándolos mezclados en el osario, juntos con algunos objetos de la tumba que pertenecieron a los muertos.—

(1) Una sepultura primitiva de bote.

Los cráneos se habían empleado como receptáculos convenientes para transportar los pequeños huesos de las manos y de los pies desde un lugar de sepultura hasta el otro. Los objetos de alfarería estaban a menudo rotos, algunas veces durante el transporte desde la primera hasta la segunda sepultura, y otras veces, al cerrarlo brutalmente en el osario.—También se encontró ornamentos de cobre y de bronce, muchos de los cuales parecen haber sido hechos para uso fúnebre solamente, siendo pequeñas imitaciones de objetos que indicaban el rango del poseedor.

Un relato sobre el osario se leerá en la próxima sesión de la Asociación Británica, y sir Arthur Keitch presentará al mismo tiempo un informe breve sobre los cráneos.

Un estudio completo de los descubrimientos hechos durante las excavaciones de esta temporada hará mucha luz sobre las razas y civilización de los primeros hombres que emplearon el metal en el Oeste del Mediterráneo.

Suyo sinceramente
M. A. MURRAY.

Universidad de Londres, etc.
(Del «Times»).

REPRODUCIMOS

«Los matarifes»

He aquí una «pequeña noticia», que se cuenta pronto pero que da mucho en qué pensar y sobre todo en qué aprender... «Aprovechando su día de salida, se han reunido un lunes del pasado mes de Mayo, con objeto de realizar su «primera peregrinación corporativa», en el templo parisién del Sagrado Corazón, seiscientos (hemos dicho seiscientos) matarifes de París y sus arrabales.

Se celebró una Misa, hubo una alocución de circunstancias y se terminó con la Bendición del Santísimo después de hecha por todas aquellas buenas gentes la Consagración al Sagrado Corazón.

Esto en París y entre trabajadores de los mataderos parisienses. Es ese uno de tantos verdaderos «milagros», como realiza a diario el admirable Clero francés «yendo al pueblo».

Siempre ha sido fecundo obedecer al Papa.»

SANTORAL

Jueves, 1.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palma, san Remigio ob. y santa Julia.

Día 1.—Sol sale a las 5'45, pónese a las 5'31.—Luna sale a las 8'2 pónese a las 11'48.

Se alquila (en sitio céntrico) un local propio para industria, especial para depósito de queso o almacén de granos, calle de Alayor, esquina San Eloy.

Informes: Plaza de Galán y García Hernández 7, altos.

EL MAS EXTENSO y variado surtido en trajes y gabanes para la presente estación los encontrarán Vdes. en casa de **L. LLORENS LEÓN-Horno, 2,** representante de los **ALMACENES MANTOLÁN** de Mahón, Plaza Carmen, 17
NOTA Se admiten géneros para su confección.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Zamora recibe a una numerosa comisión de damas.

Madrid, 30.—5'00

El Sr. Alcalá Zamora recibió, ayer tarde, en el Congreso a una numerosa comisión de damas que le entregaron un album con millones de firmas de mujeres católicas, que piden no se acuerde nada en materia religiosa y de enseñanza sin someterlo a un Concordato.

La Benemérita agredida -- Muerto y heridos.

Comunican de Toledo que en el pueblo de Chozascanales doscientos obreros se amotinaron.

Acudió la Benemérita del puesto de Camarenas y al presentarse fué agredida.

Cargaron los guardias con los sables desenvainados arrojando luego la pedrea de los amotinados.

Resultaron heridos el teniente y dos guardias, y para defenderse dispararon matando a un obrero y otro se halla herido de gravedad. Los amotinados se dispersaron.

Suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Ha llegado al Congreso la noticia de que la Sala de Justicia del Tribunal Supremo ha acordado elevar a la Cámara el suplicatorio para procesar al comandante Franco por los sucesos de Tablada.

Franco dijo que no le extrañaba, porque él hace días que conocía el propósito de la Sala.

Los ferroviarios andaluces acuerdan declarar la huelga general.

En Córdoba se reunió la Asamblea del Sindicato de ferroviarios andaluces, acordando ir a la huelga general en vista de que no han sido atendidas sus peticiones.

Este acuerdo afecta a 25.000 obreros.

Prieto comunicó al Comité socialista su resolución de presentar la dimisión.

El señor Prieto comunicó al Comité socialista su resolución de abandonar la Cartera de Hacienda.

Escuchadas las razones expuestas, se convino en que la colaboración con el Gobierno es indivisible, y se acordó rogar al señor Prieto que continúe en su puesto.

Las Cortes

Dios Besteiro.

La sesión de ayer no despertó interés.

El Presidente Sr. Besteiro dijo que esta semana se discutirán artículos que no apasionan.

Los de la semana próxima serán apasionantes, religión, familia y escuela.

Para el once de octubre cree que estarán terminados los títulos segundo y tercero.

Artículos aprobados. -- La pena de muerte.

Fueron aprobadas varias enmiendas y otras desechadas.

Quedan aprobados los artículos 23, 24, 25 y 28.

Los 26 y 27 se dejan para la semana próxima.

Al 29 el Sr. BARRIOBERO presenta una enmienda suprimiendo la pena de muerte en el fuero de Guerra.

Le contesta el Ministro Sr. AZAÑA e intervienen los Sres. COMPANYS y OSSORIO y GALLARDO.

Muchos diputados piden la palabra, en vista de lo cual el debate seguirá mañana y se levantará la sesión a las 10'15.

Elogio de un ministro.

El Sr. Alcalá Zamora hizo anoche muchos elogios del ministro de la Guerra por el discurso que pronunció en la Cámara.

Confirmó el Presidente que intervendrá en el debate religioso.

Las Responsabilidades

Declaraciones por el golpe de Estado.

Ante la subcomisión parlamentaria del golpe de Estado declararon largamente el Duque de Alba, Vigurí y Montes Jovellar.

Mostráronse muy reservados.

Los hermanos Berenguer.

Un miembro de la comisión dijo que los Generales hermanos Berenguer están agradecidos a la comisión por el acuerdo que salgan de prisiones para acompañar a su madre grave con promesa de no salir de casa.

Usarán de libertad si su madre se agrava del ataque de hemiplejía que sufre.

Sociedad de las Naciones

Sesión pública.

En Ginebra, el Consejo de Naciones tuvo ayer tarde sesión pública presidida por el Ministro español Sr. Lerroux.

La sesión careció de interés general.

Salte Lerroux.

El Sr. Lerroux sale de Ginebra en dirección a París, donde se detendrá poco.

Estará en Madrid el jueves.

PRENSA ASOCIADA.

Alcaldía de Ciudadela

D. PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y demás concordantes que a continuación se transcriben, del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, tienen la obligación de pasar la revista anual ante las autoridades militares durante el último trimestre del corriente año (octubre, noviembre y diciembre).

ARTICULOS QUE SE CITAN

Artículo 36 Durante el último trimestre de cada año, todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual, desde

que ingresan en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga los actos sólo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicios reducidos.

Artículo 38 Todos los individuos separados de filas, cualesquiera que sea su situación militar y el arma o cuerpo a que pertenecen, pasarán la revista anual personalmente ante el jefe de la Caja de Recluta, cuerpo activo u organismo de reserva a que estén destinados.

Los que residan en distintas poblaciones que el cuerpo u organismo militar a que pertenezcan, se presentarán ante el jefe del organismo de reserva o Caja de Recluta, que radiquen en la población de su residencia.

Artículo 37 Los individuos de cualquier situación militar que residan en poblaciones donde no radiquen unidades de reserva ni Cajas de Reclutas, pero sí Comandante Militar o destacamento mandado por Oficial, pasarán ante él la revista, y en los que no existan ningún organismo ni oficina militar, ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil del pueblo de su residencia o más inmediato. A fin de facilitar a los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán éstos presentarse a preguntarlo en cualquier organismo militar o Puesto de la Guardia Civil, donde serán informados.

Artículo 40 Los que residen en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiese en la población de su residencia se dirigirán por escrito al más próximo, solicitando impresos para hacerlo.

Artículo 42 Los Capitanes Generales de las Regiones impondrán a los que han dejado de pasar la revista anual una multa de veinticinco a doscientas pesetas en la primera falta, de cincuenta a quinientas a la segunda y de cien a mil en las demás.

Artículo 44 La revista anual se pasará a todos cuantos se presenten con dicho fin, aun cuando no lo hubieron efectuado en años anteriores o hubiesen cambiado de residencia sin previa autorización, sin perjuicio de adoptar las medidas e imponer los correctivos a hubiera lugar.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 29 septiembre de 1931.

El Alcalde,
 PEDRO HERNANDEZ.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 29 de Septiembre de 1931

Francos	43'65
Libras	43'40
Dollars	11'07
Liras	56'70
Interior 4 p. S	60'75
Exterior 4 id.	78'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	80'50
Id. C. C. Nor. 3 p. S	61'75

Estación Meteorológica de Bajel

Día 30. -- A las ocho

Barómetro	764'4
Termómetro a la sombra	20'0
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

LA GALIA

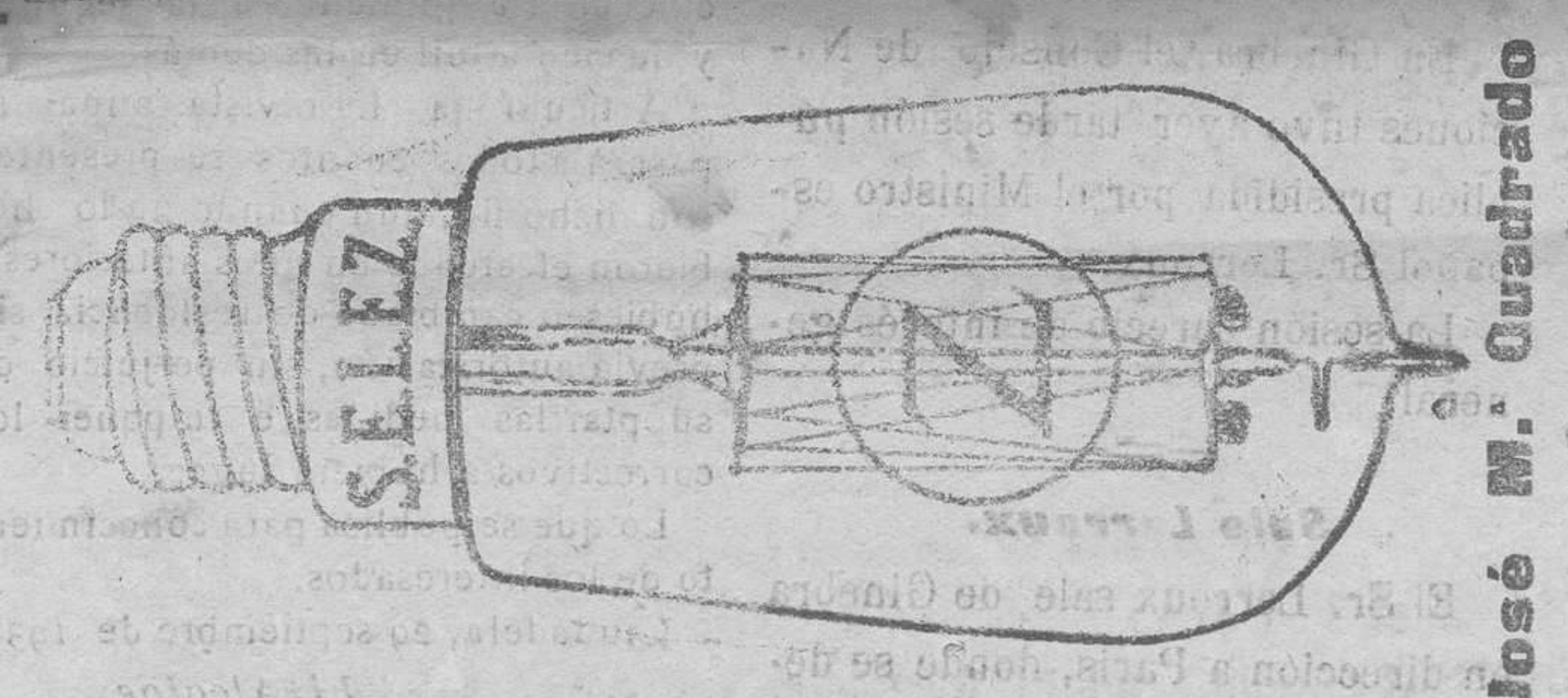
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. España.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela al trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, mejoran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un refuerzo tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Leñinas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Unica Agencia en España S. URIARTE & CA. BARCELONA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Líneas del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Líneas del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Líneas del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Líneas del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informés en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAYULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'25		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'00		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60		
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.			
ENTREFILETES		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
0'10 Ptas. la línea por inserción.		Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		DE MEDIA PAGINA	
Hasta seis centímetros:		Por una inserción.	15'00 Ptas.
De 1 a 3 inserciones.	3'75	Por dos inserciones.	25'00
De 4 a 6 inserciones.	6'00	Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		DE PAGINA ENTERA	
Hasta doce centímetros:		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta veinte centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Doble precio que para los de seis.		ESQUELAS MORTUORIAS	
		(Primera página)	
		Página entera.	50'00 Ptas.
		Media página.	35'00
		Un cuarto de página.	20'00
		ancho de una columna.	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre en semestre, un año, etc., precios convencionales.